En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas** del día **cinco del mes de mayo del dos mil veinticinco,** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **"Anexo A"** para que tenga verificativo el **"Acto de Junta de Aclaraciones"** del **Concurso por Invitación número GMA-012-C-2025**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: la **Ingeniero Melina Cruz Gasca**, suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo,** Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; la **Ciudadana Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui,** suplente de la Secretaria de Finanzas Públicas y vocal del Comité de Adquisiciones y la **Contador Público Mary Carmen Vázquez Castillo,** suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. En representación del área ejecutora del gasto se encuentra presente la **Jessica Lilian Ojeda Hernández**, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública.

Por lo que la Suplente de la Presidenta de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **acto de junta de aclaraciones**.

Se hace constar que no hay Concursantes presentes.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-012-C-2025 y sus anexos,** lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13** de las **bases,** por lo que se hace constar que no existen aclaraciones por parte de la Convocante y no se presentaron preguntas por parte de los concursantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso

449 910 10 10 Ext. 1015
Plaza Patria S/N, Col. Centro
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000
www.ags.gob.mx

por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido la Suplente de la Presidenta de este Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

La suscrita proyectista **Licenciada Jazmín Elizabeth Alonso Morales** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de este Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

La suplente de la Presidenta de este Comité de Adquisiciones, les informa a cada uno de los participantes en el presente acto que podrán obtener una copia de la presente en el portal del Municipio de Aguascalientes en la liga https://www.ags.gob.mx/cont.aspx?p=2504

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **once horas con veinte minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

449 910 10 10 Ext. 1015
Plaza Patria S/N, Col. Centro
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000
www.ags.gob.mx

Melina Cruz Gasca

Ingeniero Melina Cruz Gasca,
suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

Licenciado Orlando Isidro Mosqueda Castillo,
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

Ciudadana Ma. Guadalupe Martínez Jáuregui,
suplente de la Secretaria de Finanzas Públicas y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.

No se presentó,
suplente de la Directora General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación, vocal del Comité de Adquisiciones.

Contador Público Mary Carmen Vázquez Castillo,
suplente de la Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes.

Licenciada Jessica Lilian Ojeda Hernández,
en representación de la Secretaría de Seguridad Pública

Jazmín E. Alonso M.

Licenciada Jazmín Elizabeth Alonso Morales,
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

449 910 10 10 Ext. 1015
Plaza Patria S/N, Col. Centro
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000
www.ags.gob.mx